

CAPTURADO

"ACUSE DE RECIBIDO"



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

252689/12

Solicitud No. SAD/CSG/UCS/04/12/425/2019

Mtra. Ana Bertha Solano Navarro
Coordinadora de Finanzas
Presente

Por medio de la presente solicito su apoyo para que sea tramitado el siguiente pago

Concepto:	MAGNA 32011					
X	Pago	Anticipo	Avance	Finiquito		
	Factura	Orden de Compra	SAD/CSG/UCS/03	Requisición	Cuadro Comp.	SAD/CSG/UCS/02
1		12/402/2019		CSG/168/2019	N/A	N/A
Proveedor						
LUIS GUILLERMO BAUTISTA MARTÍNEZ						
Monto en número		Monto en letra				
\$ 60,000.00		SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.				
Resguardo	Nota de Débito	No. Almacén	Fecha de Ingreso		Tipo de pago	
					TRANSFERENCIA	
TIPO DE COMPRA						
COMITÉ	No. Invitación	No. Concurso	Contrato	Adj. Directa	Estatus del bien	
N/A	N/A	N/A	N/A	X	ENTREGADO	

Datos presupuestales				
Código de URES	Nombre de URES		Proyecto	Nombre del Proyecto
3.7.3.5	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES		252689	OPERACIÓN INCUBADORA CRECE
Fondo	Cuenta	Recurso Material	Monto	Observaciones
1.2.1.6	2.6.1.1	2037692	\$ 60,000.00	

Asimismo, solicito que el pago sea via transferencia.

Cuenta bancaria
Institución Financiera
Cuenta CLABE
Suc.

Santander
[Redacted]

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
C. UNIVERSITARIO
DE LOS VALLES
COORDINACIÓN DE FINANZAS
SUJETO A REVISION

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Ameca, Jalisco a 17 de Diciembre de 2019

Mtra. Claudia Guadalupe Rodríguez Ureña
Jefa de la Unidad de Compras

Elaboro

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

17 DIC 2019

COORDINACION DE FINANZAS

HORA: 2:00

Arq. José Guadalupe Sánchez Navarro
Coordinador de Servicios Generales
Revisó

Mtro. Luis Alejandro León Dávila
Secretario Administrativo
Autorizo

C.c.p. Archivo

DOCUMENTOS QUE CONFORMAN EL EXPEDIENTE

No.	Nombre del documento	No.	No de hojas	Observaciones
1	Solicitud de pago a proveedor	12/425/2019	1	
2	Vale de solicitud de recursos por la cantidad a pagar a cada proveedor	No aplica		
3	Factura original firmada por Almacén o CSG	74138	1	
4	verificada en el portal del SAT Y/O Archivo XML			
5	Requisición	CSG/168/2019	1	
6	Modalidad	ADJUDICACIÓN DIRECTA		
7	Acta de Comité de Compras	No aplica		
8	Convocatoria Aprobada por Comité	No aplica		
9	Publicación de Convocatoria diario Nacional (Universal),	No aplica		
10	Publicación de Convocatoria diario Local (informador),	No aplica		
11	Bases de Licitación Pública	No aplica		
12	Acta de Junta Aclaratoria	No aplica		
13	Acta de Apertura	No aplica		
14	Dictamen Técnico	No aplica		
15	Cuadro Comparativo	No aplica		
16	Dictamen Comité Revisor	No aplica		
17	Acta	No aplica		
18	Acta de Fallo	No aplica		
19	Cotizaciones (proveedores) :			
20	LUIS GUILLERMO BAUTISTA MARTÍNEZ	S/N	1	
21	R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	S/N		
22	INVEDUC, S.A. DE C.V.	S/N		
23	Solicitud de Cotización	12/402/2019	1	
24	Cuadro Comparativo	No aplica		
25	Orden de Compra	12/402/2019	1	
26	Orden de Servicio	No aplica		
27	Contrato	No aplica		
28	Nota de Debito	No aplica		
29	Nota de Resguardo	No aplica		
30	Otros			
31	Oficio de autorización de remanentes	No aplica		
32	Carta de Modalidad de Adjudicación	No aplica		
33	Estudio Mercado	No aplica		
34	Datos bancarios	No aplica		
35	Justificación	AD-32-CUVALLES-R ORDINARIO 2019	1	
	Total		7	



Luis Guillermo Bautista Martinez

[Redacted] 3

FACTURA

[Redacted] 4

Folio Fiscal [Redacted] 5

Fecha de Emisión : 2019-12-17 11:00:32

Fecha de Certificación : 2019-12-17 11:00

Lugar de Expedición : 46600

Tipo de Comprobante : I - Ingreso

Clave Pemex [Redacted] 6

Forma de Pago : 99 - Por definir
Método de Pago : PPD - Pago en parcialidades o diferido
Moneda : MXN - Peso Mexicano

Ciente

RFC : UGU250907MH5
Nombre : UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Uso CFDI :G03 - Gastos en general

ClaveProdServ	Número Identificación	Cant.	Clave Unidad	Descripción	Precio	Desc.to.	Impuesto	Importe
15101506	2	2,933.9853	LTR	MAGNA 32011	\$ 17.69	0	002-IVA \$8104.15	\$ 51,895.85

IMPORTE CON LETRA

SESENTA MIL MXN - Peso Mexicano 00/100 M.N.

TOTAL

SUB- TOTAL	\$ 51,895.85
I.V.A.	\$ 8,104.15
Descuento	\$ 0.00
TOTAL	\$ 60,000.00



SELLO DIGITAL DEL CFDI :



7

SELLO DEL SAT :



8

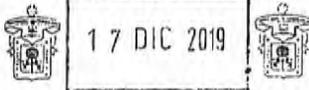
CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT :



9

10

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
UNIDAD DE COMPRAS
C.U. VALLES



HORA: 02:46 p.m.

RECIBI: [Signature]

RECIBI LOS BIENES y/o SERVICIOS DESCRITOS EN LA PRESENTE FACTURA A MI ENTERA SATISFACCION

Arq. José Guadalupe

NOMBRE: Sánchez Navarro

FIRMA: [Signature]

FECHA: 17-12-2019

11

12

No. Certificado: [Redacted] Certificado SAT: [Redacted]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

SAD/CSG/UC5	402/12/2019
NÚMERO	

17	12	2019
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES	No. PROYECTO: 252689
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.2.1.6
	PROGRAMA: OPERACIÓN INCUBADORA CRECE
CARGO PRESUPUESTAL	

3.7.3.5	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
375 75 80500, EXT. 47215	Km. 45.5 Carretera Guadalajara-Ameca, C.P. 46600
TELÉFONO	DOMICILIO

13

	14	LUIS GUILLERMO BAUTISTA MARTÍNEZ	16
	PROVEEDOR		
		15	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
LITROS	MAGNA 32011	2933.9853	\$20.45	\$50,650.95	
IMPORTE CON LETRA:	Sesenta mil pesos 00/100 mn			SUB-TOTAL	\$ 50,650.95
				I.V.A.	\$ 8,104.15
				IEPS	\$ 1,244.90
				TOTAL	\$ 60,000.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	NO ESPECIFICA	LUGAR DE ENTREGA:	Km. 45.5 Carretera Guadalajara-Ameca, C.P.	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:		PAGO:	NO ESPECIFICA 46600	a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES	
---------------	--

MTRA. CLAUDIA GUADALUPE RODRÍGUEZ UREÑA UNIDAD DE COMPRA Y SUMINISTROS	ARQ. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ NAVARRO COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	MTRO. LUIS ALEJANDRO LEÓN DÁVILA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	LUIS GUILLERMO BAUTISTA MARTÍNEZ

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR. Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

17



Ameca, Jalisco, a 17 de diciembre de 2019

SUPER SERVICIO AMECA
ESTACION DE SERVICIO 6833
CARRETERA AMECA GUADALAJARA No. 495
AMECA, JALISCO

ATENCION: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

PRESENTE:

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO ENVIO COTIZACION DE GASOLINA

PRODUCTO	PRECIO	LITROS	COSTO	IVA	IEPS	TOTAL
MAGNA	\$ 20.45	2,933.99	\$ 50,650.95	\$ 8,104.15	\$ 1,244.90	\$ 60,000.00

LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO DE PREVIO AVISO

ATENTAMENTE:

[Redacted Signature] 18

LUIS GUILLERMO BAUTISTA MARTINEZ

Super Servicio Ameca
Luis Guillermo Bautista Martinez

[Redacted Signature] 19

Te [Redacted] 20





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Valles

Coordinación de Servicios Generales

Unidad de Compras y Suministros

AD- 32- CUVALLES- R ORDINARIO2019

JUSTIFICACION

Por este medio emito la Opinión Técnica referente a la adjudicación directa de Servicios previos no satisfactorios con otros proveedores, contratación de servicios de: Combustible Magna 32011; proveedor **Luis Guillermo Bautista Martínez** en virtud de ser un excelente proveedor en calidad, cercanía, precio y existencia.

La anterior con fundamento en los Artículos 16, 23, 29 BIS Y 32; del Reglamento Adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios de la U de G.

Sin otro en particular por el momento, agradezco la atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Ameca, Jal. 17 de diciembre del 2019

Arq. José Guadalupe Sánchez Navarro
Coordinación de Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE COMPRAS Y SUMINISTROS

COTIZACIÓN	402/12/2019
REQUISICIÓN	CSG/168/2019
CÓDIGO DE URES	3.7.3.5
PROYECTO	252689
NOMBRE DE URES	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
FECHA	17 de diciembre de 2019

SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	PIEZA	MAGNA 32011	2933.9953

Nota: Toda la mercancía, compra o servicio deberá ser depositada en CUValles

**MTRA. CLAUDIA GUADALUPE RODRIGUEZ
UREÑA**

JEFE DE LA UNIDAD DE COMPRAS

TELEFONO (01) 375 75 80500, EXT. 47215

claudia.rodriguez@valles.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Valles
Secretaría Administrativa
Coordinación de servicios Generales

No. REQUISICION	CSG/168/2019
CÓDIGO URES	3.7.3.5
NOMBRE URES	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
FECHA	17 de diciembre de 2019

REQUISICIÓN

 MATERIALES SERVICIOS ACTIVOS FIJOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SOLICITANTE
1	MAGNA 32011	LITROS	2,933.9853	 Arq. José Guadalupe Sánchez Navarro Coordinación de Servicios Generales
2				
3				

Con cargo a:

CÓDIGO URG	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE URG	Unidad de Presupuesto		
3.7.3.5	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES	 Mtro. Juan Manuel González Villa		
No.	NOMBRE DEL PROYECTO			
252689	OPERACIÓN INCUBADORA CRECE			
N° DE PARTIDA	CUENTA/COG	FONDO	No. SOLICITUD DE RECURSO	MONTO
2037692	2.6.1.1	1.2.1.6		\$60,000.00

LLENADO EXCLUSIVO DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE COMPRAS Y SUMINISTROS	
MONTO DE LA REQUISICIÓN	RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR
\$60,000.00	Luis Guillermo Bautista Martínez
RFC	DOMICILIO
	TELEFONO

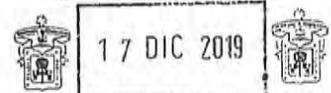
21

23

FUNDAMENTO NORMATIVO	22	RESURTIDO / PROYECTO ESPECIFICO
Con fundamento al Artículo No. 27, Título Segundo de los Procedimientos de Contratación del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás Normatividad Aplicable.		Este material es para cubrir las necesidades del Cuvalles.

Vo. Bo. Mtro. Luis Alejandro León Dávila Secretario Administrativo	REVISO Arq. José Guadalupe Sánchez Navarro Coordinador de Servicios Generales	RECIBIO	ESTATUS
--	---	---------	---------

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
UNIDAD DE COMPRAS
C.U. VALLES



HORA: 11:45 a.m.

RECIBI:

21. Eliminada una **cifra alfanumérica** con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
22. Eliminada una **cifra alfanumérica** con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
23. Eliminada una **cifra** con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.